



ABU/JCI/DCD/FNC/KAC OFICINA CENTRAL CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

RESOLUCIÓN Nº :62/2014

ANT. ** SOLICITUD DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2013,

PRESENTADA POR EMPRESA INTERCHILE S.A.

MAT. DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO

CARDONES – POLPAICO, PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO Nº 150 DEL D.S. Nº 40, DE 2012, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ARTÍCULO PLAN DE EXPANSIÓN CHILE LT 2 X 500 KV

N° 19 DE LA LEY N° 20.283

Santiago, 17/02/2014

VISTOS

- Las facultades que me confieren el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; lo establecido en los artículos 7°, 19° y 2° Transitorio de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; lo prescrito en el D. S. N° 93, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, Reglamento General de la mencionada Ley, publicado en el Diario Oficial el 05 de octubre de 2009; lo dispuesto en el artículo 37° de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; lo indicado en el Decreto N° 29, de 26 de julio de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres Según Estado de Conservación, publicado en el Diario Oficial el 27 de abril de 2012; lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 40, de 30 de octubre de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, publicado en el Diario Oficial el 12 de agosto de 2013, y la Resolución N° 122, de 10 de marzo de 2010, de esta Dirección Ejecutiva, que aprobó el "Manual para la Tramitación de Resoluciones Fundadas en Virtud del Artículo 19° de la Ley N° 20.283".
- N Presentación de fecha 30 de diciembre de 2013, mediante la cual don Jorge Rodríguez Ortiz, General de empresa INTERCHILE S.A., ingresa a CONAF la solicitud para obtener la Declar Interés Nacional del Proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2 X 500 Kv Cardones – Polpaico". Declaración Gerente de
- W Carta Oficial Nº 12, de 16 de enero de 2014, de esta Dirección Ejecutiva, mediante la cual se recomienda al interesado complementar, precisar, ampliar y adecuar la información presentada, para efectos de un
- 4 información solicitada por esta Corporación. Presentación de INTERCHILE S.A., de fecha 27 de enero de 2014, que contiene la complementación de
- S Presentación de INTERCHILE S.A., de fecha 06 de febrero de 2014, en que Nativo de Preservación que se pretenden intervenir. se aclaran las superficies de
- 0 Acta de la Comisión Evaluadora de Interés Nacional, de fecha 06 de febrero de 2014

CONSIDERANDO

- Que mediante presentación de fecha 30 de diciembre de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, en su artículo N° 19 y por el D.S. N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, en su artículo N° 150, don Jorge Rodríguez Ortiz, cédula nacional de identidad N° 24.302.258-4, Gerente General de la empresa INTERCHILE S.A., rol único tributario N° 76.257.379-2, hizo entrega a CONAF de los antecedentes relativos a la Solicitud de Declaración de Interés Nacional del Proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2 X 500 Kv Cardones –
- N Que mediante Carta Oficial Nº 12, de 16 de enero de 2014, esta Dirección Ejecutiva recomendó al interesado complementar, precisar, ampliar y adecuar la información presentada, para efectos de proceder de mejor forma a la tramitación de la Solicitud de Declaración de Interés Nacional del Proyecto Plan de Expansión Chile LT 2 X 500 Kv Cardones - Polpaico
- ω Que por medio de presentación de fecha 27 de enero de 2014, INTERCHILE S.A. ingresó a CONAF complementación de la información solicitada. a
- 4 superficie Valparaíso de Bosque de presentación Nativo de de fecha 06 de febrero Preservación que el Proyecto de 2014, INTERCHILE S.A. aclaró contempla intervenir en <u>a</u> മ Región de CONAF
- 5 Que en consideración a los fundamentos esgrimidos por el interesado, en relación a los Criterios 3 y 4 del Manual para la Tramitación de Resoluciones Fundadas en Virtud del Artículo 19° de la Ley N°

20.283 (Formulario A, parte G), esta Corporación determinó necesario convocar y oír la opinión de las siguientes entidades del Estado, con competencias en el ámbito de acción del mencionado Proyecto: Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Energía, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía y Servicio Agrícola y Ganadero. Ambiente, IVIII....

- 0 Que con fecha 06 de febrero de 2014, se llevó a cabo en dependencias de la Corporación Nacional Forestal, Oficina Central, la sesión de la Comisión Evaluadora del carácter de Interés Nacional del Proyecto, conformada por los distintos Ministerios y Servicios convocados. En la ocasión, el interesado expuso los fundamentos en que sustentó su Solicitud.
- 7 Que de acuerdo con la descripción presentada para el Proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2 X 500 Kv las líneas de transmisión en dicho sector. Cardones – Polpaico", éste se ejecutará en las Regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, siendo su objetivo reforzar el Sistema Interconectado Central (SIC) entre la subestación Cardones, ubicada al sur de Copiapó, y la subestación Polpaico, ubicada al norte de Santiago, supliendo una carencia de transmisión eléctrica en la parte norte del SIC, debida a la congestión que presentan hoy
- ∞ Que el Proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2 X 500 Kv Cardones – Polpaico", identifica específica, en los vistos correspondientes, la superficie a afectar de bosque nativo de prese las Regiones Metropolitana y de Valparaíso, siendo de 13,985 ha y 1,839 ha, respectivamente. Polpaico", identifica de manera preservación, en
- 9 señaladas en el punto anterior, pretende eliminar chilensis), 90 ejemplares de la especie Algarrobo Que el Proyecto (Pouteria splendens) "Plan de Expansión Chile LT 2 X 500 Kv Cardones (Prosopis 350 ejemplares de chilensis) < <u>a</u> especie Guayacán 14 ejemplares de la Polpaico" en las superficies a (Porlieria especie
- 10. Que vistos, interesado, la Comisión Evaluadora referida en el Considerando Sexto manifestó su parecer en cuanto a declarar de Interés Nacional el Proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2 X 500 Kv Cardones – Polpaico", de modo unánime, lo cual consta de acta que contiene los antecedentes de la audiencia de fecha 06 de febrero de 2014, y el pronunciamiento de los órganos anteriormente mencionados. analizados y ponderados todos los antecedentes relativos al Proyecto presentado por 0

RESUELVO

- _ Declárase de Interés Nacional el Proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2 X 500 Kv Cardones presentado a la Corporación Nacional Forestal por don Jorge Rodríguez Ortiz, Gerente empresa INTERCHILE S.A., ambos ya identificados. General de Polpaico"
- N Notifiquese al interesado por carta certificada, para los fines pertinentes
- ω Póngase esta resolución en conocimiento de los Ministerios y Servicios señalados en el Considerando Quinto

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL HUGO KNOCKAERT PASQUALI DIRECTOR EJECUTIVO (S)

Distribución: Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC Daniel Correa Diaz-Abogado Jefe Fiscalia OC Diego Morales Banda-Director Regional Atacama Dirección Regional Or III

Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.N Pablo Mira Gazmuri-Director Regional Dirección Regional Valparaiso Or.N

Jessica Elizabeth Schenk Candia-Director Regional (S) Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM

Juan Cerda Osorio-Jefe Departamento Forestal Departamento Forestal Or.IV Luis Enrique Martinez Diaz-Encargado Unidad de Evaluación Ambiental Or.IV Leonardo Moder Zambrano-Jefe DEFOR (S) Departamento Forestal Or.V Alberto Peña Cornejo-Jefe Sección Evaluación Ambiental Or.III Mauricio Eduardo Sepúlveda Marklein-Jefe (I) Departamento Desarrollo Forestal Or.III

Carlos Salazar Tapia-Jefe Sección Evaluación Ambiental Or.V Jessica Elizabeth Schenk Candia-Jefe Departamento Forestal Or.RM Maria Soledad Palma Prieto-Jefe Sección SEIA (S) Departamento Forestal Or.RM Katherine Alvarez Caviedes-Jefe de Sección Artículo 19 Ley Bosque Nativo (S) Departamento de Evaluación Ambiental OC

Francisco Alejandro Neira Campos-Abogado Fiscalia OC
Stephanie Alejandra Guerra Hernández-Secretaria (S) Fiscalia OC
Hilda Henriquez Larre-Administrador general Departamento Abastecimiento OC
Ricardo Andrés Díaz Silva-Jefe de Sección SEIA Departamento de Evaluación Ambiental OC
Viviana Solis Acosta-Secretaria Departamento de Evaluación Ambiental OC
Juan Carlos Castillo Ibáñez-Jefe Departamento de Evaluación Ambiental OC
Katherine Alvarez Caviedes-Analista de Sección Art. 19° Ley 20.283 Departamento de Evaluación
Ambiental OC
Maria Ignacia Benitez Pereira-MINISTRA MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Jorge Bunster Betteley-MINISTRO MINISTERIO DE ENERGIA
Horacio Bórquez Conti-DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO Félix De Vicente Mingo-MINISTRO MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Bruno Baranda Ferrán-MINISTRO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL